



ASUNTO: **NOTIFICACIÓN PARA LA ENTREGA DE TÍTULOS, 2018.**

SE COMUNICA AL ALUMNADO QUE TITULÓ EN EL CURSO 2017/2018, EN LA MODALIDAD DE E.S.O. o BACHILLERATO QUE PUEDEN PASAR A RETIRAR EL TÍTULO EN LA SECRETARÍA DE ESTE CENTRO, **PERSONALMENTE**, EN DÍAS LABORABLES (de lunes a viernes), **DE 9:00 A 13:00 HORAS, PROVISTO DE SU D.N.I..**

SI NO PUEDE HACERLO PERSONALMENTE, PODRÁ AUTORIZAR A OTRA PERSONA, PREFERENTEMENTE UN FAMILIAR, QUE TAMBIÉN DEBERÁ EXHIBIR SU D.N.I..

EN EL ESCRITO DE AUTORIZACIÓN DEBERÁ FIGURAR EL NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SU NÚMERO DE D.N.I.. A DICHO ESCRITO SE ADJUNTARÁ UNA FOTOCOPIA DEL D.N.I. DEL ALUMNO/A QUE AUTORIZA A RETIRAR EL TÍTULO. EL ESCRITO DEBERÁ PRESENTARSE, INEXCUSABLEMENTE, FIRMADO POR EL ALUMNO/A. (modelo de autorización en la página web del centro IES CAMPO DE TEJADA – SECRETARIA VIRTUAL – AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE TÍTULO)

Esta notificación se publicará en la página web del centro:
<http://iescampodetejada.com/>

TIENE UN PLAZO DE 5 AÑOS PARA RETIRAR SU TÍTULO. TRANSCURRIDO ESE TIEMPO LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE RESOLUCIÓN QUE PUBLICARÁ EN BOJA, OTORGARÁ UN PLAZO DE UN MES PARA SU RETIRADA, CON LA ADVERTENCIA DE QUE EL TÍTULO SERÁ ANULADO, SI NO SE RECOGE EN DICHO PLAZO.

EL SECRETARIO.

José Luis Montero García.